



C.E.I.P. Ntra. Sra. del Remolino
C/ San Isidro nº 8, 28710. El Molar. (Madrid)
Tfnos. 918410285 (Primaria) / 918411229 (Infantil) Fax 918410738
cp.remolino.elmolar@educa.madrid.org
www.educa.madrid.org/cp.remolino.elmolar



SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO 2022-2023

1. Datos del padre, madre o tutor solicitante

Nombre				Apellidos			
Dirección					C.Postal		
Localidad		Provincia		Telf. Móvil		Telf. Fijo	

2. Documentos que aporta (márquese con una cruz).

	CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRÉSTAMO	DOCUMENTOS QUE APORTA.
☐	Alumnos Tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial	Fotocopia de la resolución judicial de acogimiento o certificado de la comisión de tutela referente al acogimiento
☐	Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI) o Ingreso Mínimo Vital (IMV)	Fotocopia de la resolución de la Consejería de Asuntos Sociales del reconocimiento de la percepción de la Renta Mínima de Inserción o Ingreso Mínimo Vital.
☐	Familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales	Informe de los Servicios Sociales municipales
☐	Alumnos con la condición de víctima de violencia de género	Fotocopia de la documentación justificativa de condición de víctima de violencia de género.
☐	Alumnos beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades	Fotocopia de la documentación justificativa de tener protección internacional
☐	Alumnos con la condición de víctima del terrorismo	Fotocopia de la documentación justificativa de condición de víctima del terrorismo
☐	Familias con una renta per cápita familiar inferior a 4.260€ (la renta per cápita se calcula sumando todos los ingresos netos del año 2020 dividido entre el número de miembros de la unidad familiar)	Deberá aportar fotocopia del Libro de familia y uno de los siguientes documentos: -Certificado acreditativo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la renta del ejercicio 2020 con código seguro de verificación -Informe de vida laboral acompañado de las correspondientes nóminas o certificado del empleador en la que se determinen los ingresos del trabajador. -Documento expedido por los servicios sociales municipales en el que consten los ingresos de que dispone la unidad familiar
☐	Alumnos ACNEE (Necesidades Educativas Especiales)	Se verificará en el propio Centro.

3. Datos de los alumnos para los que solicita el préstamo de libros

ALUMNO 1			
Nombre		Apellidos	
ALUMNO 2			
Nombre		Apellidos	
ALUMNO 3			
Nombre		Apellidos	

4. El **plazo de entrega de solicitudes** (a través del e-mail: secretaria@ceipnsremolino.com **será del 7 de junio, al 17 de junio de 2022**, (ambos inclusive)
5. El Centro baremará la solicitud, decidirá la concesión de los libros y comunicará la concesión o no de los mismos a las familias correspondientes.

En El Molar a 6 de junio de 2022

Firma de la familia

Sello del centro

